

Congreso del Estado



MICHOACÁN DE OCAMPO  
LXXV LEGISLATURA

**ACTA NÚMERO 9.**

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

**SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**PRIMER AÑO LEGISLATIVO**

**PRIMER PERIODO ORDINARIO**

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 18 dieciocho de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, Presidencia de la Diputada Adriana Hernández Iñiguez. la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, siendo las 11:00 once horas, la Presidenta declaró abierta la Sesión; y solicitó a la

Primera Secretaria, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA: I. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 8, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021. II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL PRESIDENTE PROVISIONAL DEL CONSEJO ESTATAL DE ECOLOGÍA, HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTA SOBERANÍA EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL C. GILBERTO LÓPEZ GUZMÁN, PRESIDENTE DE DICHO ÓRGANO. III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, REMITE A ESTA SOBERANÍA, LA RECOMENDACIÓN SOBRE EL DERECHO DE LAS PERSONAS INDÍGENAS SUJETAS A PROCEDIMIENTO PENAL A SER ASISTIDAS POR PERSONAS INTÉRPRETES, TRADUCTORAS Y DEFENSORAS, QUE TENGAN CONOCIMIENTO DE SU LENGUA Y CULTURA. IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO Y ASUNTOS REGISTRALES, POR INSTRUCCIONES DEL LICENCIADO CARLOS TORRES PIÑA, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, REMITE A ESTA SOBERANÍA, EL INFORME CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021. V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL CUAL, SE**



MODIFICA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA FANNY LYSSETTE ARREOLA PICHARDO, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL CUAL SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE DERECHOS Y PROTECCIÓN PARA LOS ANIMALES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE DEROGA EL ARTÍCULO 167 Y SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 164, 165, 166 Y 167 BIS, TODOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO ZURITA ORTÍZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO, DE LA LEY PARA LA CONSERVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL; Y, DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL, TODAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 309 Y 311 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. X. LECTURA DE LA INICIATIVA QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA EL CAPÍTULO SEGUNDO DENOMINADO ECOCIDIO, DEL TÍTULO VIGÉSIMO TERCERO, RECORRIENDO EN SU ORDEN EL CAPÍTULO SUBSECUENTE; Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 309, 310, 311, 312 Y 313, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LOS ARTÍCULOS SUBSECUENTES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY ORGÁNICA DE DIVISIÓN TERRITORIAL DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES. XII. SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DE JUICIO POLÍTICO PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, ELABORADO POR LAS



COMISIONES JURISDICCIONAL; DE GOBERNACIÓN; Y, DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS. XIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS; DE LA LEY DE DESARROLLO CULTURAL; DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL; DE LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO; DE LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE; Y, DEL CÓDIGO PENAL, TODAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE; Y, DE JUSTICIA. XIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE RESOLUCIÓN RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REELECCIÓN AL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, DE LA LICENCIADA GRISELDA LAGUNAS VÁZQUEZ, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE JUSTICIA; Y DE GOBERNACIÓN. XV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL CUAL SE EMITE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADA DE LA TERCERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, PRESENTADA POR LAS COMISIONES DE JUSTICIA; Y, DE GOBERNACIÓN. XVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA

PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 112 PRESIDENTES MUNICIPALES Y AL CONCEJO MAYOR DE CHERÁN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, A FIN DE QUE EN USO DE SU AUTONOMÍA REALICEN LAS ADECUACIONES A SUS INICIATIVAS DE LEYES DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022, EN LO QUE RESPECTA AL CAPÍTULO DEL ALUMBRADO PÚBLICO, DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, A FIN DE QUE SE ASIGNE PRESUPUESTO AL CONSEJO ESTATAL DE ECOLOGÍA DE MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PRESENTADA POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. Al término de la lectura, la Presidenta sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; acto seguido, desde su lugar el Diputado César Enrique Palafox Quintero, interrumpió la votación y con fundamento en el Artículo 65 párrafo III, 84, 227 párrafo III, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y el Artículo 32 del



Reglamento de comisiones y comités, pidió fuera retirado el Décimo Segundo Punto del Orden del Día; a lo que, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Artículo 227 párrafo III, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; antes de la lectura, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Legislador J. Reyes Galindo Pedraza, quien manifestó se continuara con la votación del Orden del Día y solicitó se hiciera la declaratoria; a lo que, la Presidenta expuso que en atención a lo expuesto por el Diputado César Enrique Palafox Quintero, instruyó a la Primera Secretaría dar lectura al Artículo 227 párrafo III, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, la Presidenta comentó que en virtud de quien presentaba el Décimo Segundo Punto del Orden del Día, era el único que podía retirarlo concedía el uso de la voz al Diputado Fidel Calderón Torreblanca, quien manifestó que ya había sido sometido en votación el Orden del Día y que esperaba se hiciera la declaratoria correspondiente y que habían visto el sentido de la votación en ese Pleno, asimismo expuso que solo el que presentaba los puntos de la Orden del Día, podía retirarlo y que no había sido presentado por el Legislador César Enrique Palafox Quintero y pidió a la Mesa Directiva, hiciera la declaratoria de la votación que ya se había realizado, sobre la aprobación de la Orden del Día; por lo que, el Diputado César Enrique Palafox Quintero, comentó que todavía no se, había votado el Orden del Día y que quien Presidia la Comisión Jurisdiccional era él y que por eso pedía el retiró del Décimo Segundo Punto del Orden del Día; a continuación, desde su

curul la Diputada Mónica Lariza Pérez Campos, expuso que como Presidenta de la Comisión de Gobernación y parte de las comisiones unidas y que con fundamento en el Artículo 79 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, respaldaba la petición del retiro del Décimo Segundo Punto del Orden del Día; acto posterior, desde sus lugares hicieron el uso de la palabra los congresistas María Gabriela Cázares Blanco, Marco Polo Aguirre Chávez, J. Reyes Galindo Pedraza, Marco Polo Aguirre Chávez, nuevamente, J. Reyes Galindo Pedraza, de nueva cuenta, Hugo Anaya Ávila, David Alejandro Cortes Mendoza y Baltazar Gaona García, relativo a lo manifestado de los comentarios anteriores de la petición de retirar o no, el Décimo Segundo Punto del Orden del Día; acto seguido, siendo las 11:27 once horas, con veintisiete minutos, la Presidenta con fundamento en el Artículo 221 de la Ley de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, decretó un receso, para que los integrantes de la Junta de Coordinación Política llegaran a un acuerdo. Siendo las 11:36 once horas, con treinta y seis minutos, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta reanudó la Sesión y otorgó el uso de la voz al Diputado Fidel Calderón Torreblanca, quien informó que hace un aproximado de un mes la Presidenta de la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos, había presentado todos los dictámenes que tenía la Mesa Directiva, que habían quedado de la anterior Legislatura y que habían solicitado se abriera un espacio para



que se analizaran y particularmente las de Ley de Juicio Político, revisarlos y determinar, si se ingresaban a la Orden del Día y fueran analizados y votados en el Pleno y que había transcurrido un mes para que los grupos parlamentarios pudieran analizar esos dictámenes y se tomara una decisión y que a partir de ahí, se habían venido programando en las sesiones de Pleno algunos dictámenes que habían quedado de la anterior Legislatura y que en la Sesión anterior 3 dictámenes habían sido presentados al Pleno y aprobados y que todos las y los diputados integrantes de esa Legislatura tienen sus derechos a salvo para conocer a detalle los asuntos que se someten a consideración y emitir su posición y opinión al respecto y que por esa razón solicitaba a nombre de la Junta de Coordinación Política que fueran retirados los puntos Décimo Primer y Décimo Segundo de la Orden del Día, de esa Sesión y que solo lo podían retirar quienes lo habían presentado y que había sido la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos, la cual formaba parte la Presidenta de la Mesa Directiva, las y los coordinadores parlamentarios y que en nombre de ellos, habían llegado a ese consenso y que solicitaban fueran retirados esos puntos citados con anterioridad; posteriormente, el Diputado Baltazar Gaona García, con fundamentó en el Artículo 227 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, pidió fuera retirado el Décimo Tercer Punto de la Orden del Día; a continuación, el Diputado David Alejandro Cortes Mendoza, hizo una moción referente al retiro de los puntos Décimo Primer y Décimo Segundo de la Orden del Día, propuesto por el Diputado Fidel Calderón Torreblanca, que

tenía que ser retirados por los Presidentes de las comisiones; posteriormente, la Diputada Mayela Del Carmen Salas Sáenz, pidió no fuera retirado el Décimo Tercer Punto de la Orden del Día, propuesto por el Legislador Baltazar Gaona García; acto seguido, la Presidenta expuso que a petición de la solicitud del Diputado Baltazar Gaona García, de retiró del Décimo Tercer Punto de la Orden del Día, preguntó al Diputado Fidel Calderón Torreblanca, ¿si la Junta de Coordinación Política, estaba de acuerdo en retirar ese Punto de la Orden del Día?; a continuación, las y los congresistas Ana Belinda Hurtado Marín, María Gabriela Cázares Blanco y Baltazar Gaona García, realizaron mociones referente al retiró de los puntos Décimo Primer, Duodécimo y Décimo Tercer de la Orden del Día; terminadas las intervenciones, el Diputado Fidel Calderón Torreblanca, comentó que había consultado a las y los integrantes de la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos y que rectificaban la permanencia del Décimo Tercer Punto de la Orden del Día; acto seguido, la Presidenta sometió en votación económica el Orden del Día, con el retiró de los puntos Décimo Primero y Décimo Segundo solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 1 un voto en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día, con las modificaciones realizadas. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 8, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 11 de Noviembre de 2021, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía



a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero votos; acto seguido, fue aprobado y así declarado, a continuación, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Presidente Provisional del Consejo Estatal de Ecología, hace del conocimiento de esta Soberanía el sensible fallecimiento del C. Gilberto López Guzmán, Presidente de dicho Órgano; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para conocimiento y trámite correspondiente. En atención del Tercer Punto del Orden del Día la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, la Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, remite a esta Soberanía, la Recomendación sobre el derecho de las personas indígenas sujetas a procedimiento penal a ser asistidas por personas intérpretes, traductoras y defensoras, que tengan conocimiento de su lengua y cultura; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos, para conocimiento y trámite correspondiente. En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el

Subsecretario de Enlace Legislativo y Asuntos Registrales, por instrucciones del Licenciado Carlos Torres Piña, Secretario de Gobierno del Estado, remite a esta Soberanía, el Informe correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal del Año 2021; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, para su remisión al Órgano Técnico Fiscalizador. En atención del Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Fanny Lyssette Arreola Pichardo, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual, se modifica la fracción VII del Artículo 47 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Derechos y Protección para los Animales en el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados J. Reyes Galindo Pedraza, Juan Carlos Barragán Vélez, Víctor Manuel Manríquez González, Roberto Reyes Cosari, David Alejandro Cortes Mendoza, Ernesto Núñez Aguilar, María Guadalupe Díaz Chagolla, Fanny Lyssette Arreola Pichardo, Ana Belinda Hurtado Marín, Julieta García Zepeda y Mónica Lariza Pérez



Campos; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, si aceptaba; contestando esta que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se deroga el Artículo 167 y se reforman los artículos 164, 165, 166 y 167 bis, todos del Código Penal para el Estado de Michoacán, presentada por el Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz, quien a su vez hará uso de la tribuna a efecto de hacer dicha exposición en lengua de señas mexicana; terminada la lectura, la Presidenta, ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Cambio Climático, de la Ley para la Conservación y Sustentabilidad Ambiental; y, de la Ley de Responsabilidad Ambiental, todas del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Ernesto Núñez Aguilar, J. Reyes Galindo Pedraza, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Mónica Lariza Pérez Campos y César Enrique Palafox Quintero; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, si aceptaba; contestando esta que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a

la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman los Artículos 309 y 311 del Código Penal para el Estado de Michoacán; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Juan Carlos Barragán Vélez, Mayela del Carmen Salas Sáenz, María Fernanda Álvarez Mendoza, Daniela de los Santos Torres, Marco Polo Aguirre Chávez, María Guadalupe Díaz Chagolla, María de la Luz Núñez Ramos, Ana Belinda Hurtado Marín, Gloria del Carmen Tapia Reyes, Anabet Franco Carrizales, Julieta García Zepeda y Seyra Anahí Aleman Sierra; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, si aceptaba; contestando este que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa que contiene Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el Capítulo Segundo denominado ecocidio, del Título Vigésimo Tercero, recorriendo en su orden el Capítulo Subsecuente; y se adicionan los artículos 309, 310, 311, 312 y 313, recorriéndose en su orden los artículos subsecuentes del Código Penal para el Estado de Michoacán; finalizada la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Juan Carlos Barragán



Vélez, Marco Polo Aguirre Chávez, María Gabriela Cázares Blanco, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Víctor Hugo Zurita Ortiz, Ana Belinda Hurtado Marín, Anabet Franco Carrizales, María Fernanda Álvarez Mendoza, Mónica Lariza Pérez Campos y María de la Luz Núñez Ramos; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, si aceptaba; contestando este que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta lo retiró por acuerdo de las y los integrantes de la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos. En desahogo del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta de igual manera lo retiró por acuerdo de las y los integrantes de la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos. En atención del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos; de la Ley de Desarrollo Cultural; de la Ley de Responsabilidad Ambiental; de la Ley de Cambio Climático; de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable; y, del Código Penal, todas del Estado de Michoacán, elaborado por las comisiones de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente; y, de Justicia; Acto seguido, desde su lugar el Diputado Baltazar Gaona García, con fundamento en el Artículo 260 fracción IV, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, solicitó una moción suspensiva, ya que no estaban armonizadas y analizadas y pidió que el

dictamen fuera regresado a las comisiones de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente; y, de Justicia; a lo que, la Presidenta comentó que la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, establecía que la moción suspensiva debería ser votada una vez que fuera iniciada la discusión pero que si estaba de acuerdo el Pleno y con fundamento en el Artículo 257 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometía en votación económica la moción suspensiva propuesta por el Diputado Baltazar Gaona García, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 1 un voto a favor, 22 veintidós votos en contra y 6 seis abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, desechada la moción suspensiva; acto seguido, la Presidenta indicó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos; de la Ley de Desarrollo Cultural; de la Ley de Responsabilidad Ambiental; de la Ley de Cambio Climático; de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable; y, del Código Penal, todas del Estado de Michoacán, elaborado por las comisiones de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente; y, de Justicia; al término de la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como



el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; en el momento de la votación el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, reservó los artículos Tercero fracción XXXV y Sexto fracción XXI, de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos, del Estado de Michoacán; asimismo, el Legislador Baltazar Gaona García, reservó el Artículo Segundo fracción XII, de la Ley de Responsabilidad Ambiental del Estado de Michoacán y el Artículo 10 fracción X de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Michoacán; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados”*; posteriormente, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, quien reservó el Artículo Tercero fracción XXXV de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos, del Estado de Michoacán; al término de la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de Artículo reservado; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión el proyecto de Artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió en votación nominal el proyecto de Artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones;

acto continuo, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo particular el Artículo Tercero fracción XXXV de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos, del Estado de Michoacán, reservado por el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez”*; a continuación, la Presidenta nuevamente otorgó el uso de la voz al Legislador Juan Carlos Barragán Vélez, quien reservó el Artículo Sexto fracción XXI de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos, del Estado de Michoacán; al término de la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de Artículo reservado; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión el proyecto de Artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió en votación nominal el proyecto de Artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo particular el Artículo Sexto fracción XXI de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos, del Estado de Michoacán, reservado por el Congresista Juan Carlos Barragán Vélez”*; posteriormente, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Baltazar Gaona García, quien reservó el Artículo Segundo fracción XII, de la Ley de Responsabilidad Ambiental del Estado de Michoacán, el cual su participación la realizó desde su curul; al término de la intervención, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría, dar



lectura al proyecto de Artículo reservado; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión el proyecto de Artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió en votación nominal el proyecto de Artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo particular el Artículo Segundo fracción XII, de la Ley de Responsabilidad Ambiental del Estado de Michoacán, reservado por el Diputado Baltazar Gaona García”*; posteriormente, de nueva cuenta, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Legislador Baltazar Gaona García, quien reservó Artículo 10 fracción X de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Michoacán, el cual su participación lo hizo desde su curul; concluida la intervención, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura al proyecto de Artículo reservado; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión el proyecto de Artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió en votación nominal el proyecto de Artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto

continuo, la Presidenta declaró: “Aprobado en lo particular Artículo 10 fracción X de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Michoacán, reservado por el Diputado Baltazar Gaona García”; acto seguido, la Presidenta declaró: “Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos; de la Ley de Desarrollo Cultural; de la Ley de Responsabilidad Ambiental; de la Ley de Cambio Climático; de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable; y, del Código Penal, todas del Estado de Michoacán”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En cumplimiento del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se emite resolución respecto de la solicitud de reelección al cargo de Magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa, de la Licenciada Griselda Lagunas Vázquez, elaborado por las comisiones de Justicia; y de Gobernación; finalizada la lectura, la Presidenta, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta manifestó que con fundamento en lo establecido en el Artículo 266 fracción V de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometía para su aprobación en votación nominal, solicitándoles que al votar



manifestaran su nombre y apellidos así como el sentido de su voto; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 11 once abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se emite resolución respecto de la solicitud de reelección al cargo de Magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa, de la Licenciada Griselda Lagunas Vázquez”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo que por el cual se emite Convocatoria Pública para la elección de Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa, presentada por las comisiones de Justicia; y, de Gobernación; concluida la lectura, la Presidenta, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 34 treinta y cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo que por el cual se emite Convocatoria Pública para la elección de Magistrada de la Tercera Sala Administrativa*

*Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa*”; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. Acto seguido, la Presidenta solicitó a la Legisladora Ana Belinda Hurtado Marín, ocupar la Tercera Secretaría. En desahogo del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Baltazar Gaona García, efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a los 112 Presidentes Municipales y al Concejo Mayor de Cherán del Estado de Michoacán, a fin de que en uso de su autonomía realicen las adecuaciones a sus iniciativas de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2022, en lo que respecta al capítulo del alumbrado público, derivado de la resolución emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación; terminada la intervención, desde sus lugares pidieron adherirse a la Propuesta de Acuerdo, las y los diputados Seyra Anahí Alemán Sierra, Daniela de los Santos Torres, María Guadalupe Díaz Chagolla, Eréndira Isauro Hernández, Ana Belinda Hurtado Marín, Juan Carlos Barragán Vélez, María de la Luz Núñez Ramos y Anabet Franco Carrizales; a lo que, la Presidenta preguntó al Congresista Baltazar Gaona García, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, pidió que al votar manifestaran su nombre

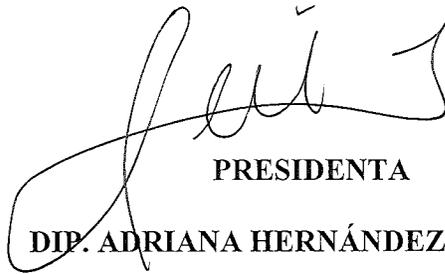


y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado; el cual fue de 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución; posteriormente, la Presidenta, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a los 112 Presidentes Municipales y al Concejo Mayor de Cherán del Estado de Michoacán, a fin de que en uso de su autonomía realicen las adecuaciones a sus iniciativas de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2022, en lo que respecta al capítulo del alumbrado público, derivado de la resolución emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta nuevamente otorgó el uso de la palabra al Diputado Baltazar Gaona García, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se Exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y a la Secretaría del Medio

Ambiente, a fin de que se asigne presupuesto al Consejo Estatal de Ecología de Michoacán, para el ejercicio fiscal 2022; terminada la intervención, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado; el cual fue de 21 veintiuno votos a favor, 1 un voto en contra y 10 diez abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: toda vez que no había sido considerado de urgente y obvia resolución; fuera turnado a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para estudio, análisis y dictamen. Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 16:21 dieciséis horas con veintiún minutos. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Álvarez Mendoza María Fernanda, Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Barragán Vélez Juan Carlos, Beamonté Romero Roció, Cázares Blanco María Gabriela, Calderón Torreblanca Fidel, Contreras Correa Felipe de Jesús, Cortes Mendoza David Alejandro, De los Santos Torres Daniela, Díaz Chagolla María Guadalupe, Escobar Ledesma Oscar, Flores Adame Samanta, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes,

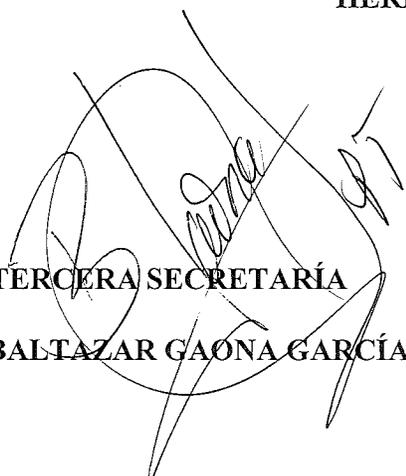


Gallardo Mora Julieta Hortencia, García García Luz María, García Zepeda Julieta, Hernández Iñiguez Adriana, Hernández Morales Liz Alejandra, Hernández Peña J. Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, Manríquez González Víctor Manuel, Núñez Aguilar Ernesto, Núñez Ramos María de la Luz, Palafox Quintero César Enrique, Pantoja Abascal Laura Ivonne, Pérez Campos Mónica Lariza, Reyes Cosari Roberto, Ríos Torres Ma. Guillermina, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Tapia Reyes Gloria del Carmen, Valdez Pulido Mónica Estela, Villanueva Cano Andrea y Zurita Ortiz Víctor Hugo. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a la Diputada López Pérez Margarita.-.....

  
**PRESIDENTA**  
**DIP. ADRIANA HERNÁNDEZ IÑIGUEZ.**

  
**PRIMERA SECRETARÍA**  
**DIP. LAURA IVONNE PANTOJA**  
**ABASCAL.**

  
**SEGUNDA SECRETARÍA**  
**DIP. ERÉNDIRA ISAURO**  
**HERNÁNDEZ.**

  
**TERCERA SECRETARÍA**  
**DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.**